

Datos Observatorio Género y Profesión CGCOM 2022

Un 66% de las médicas han visto o sufrido desigualdades por cuestión de género

- Los contratos interinos y eventuales afectan el doble a las mujeres en la profesión médica, especialmente a las más jóvenes
- 8 de cada 10 mujeres se acogen a la reducción de jornada por cuidado de hijos, en los hombres, 1 de cada 10
- La mitad de las médicas consideran que la reducción de jornada tiene consecuencias negativas para su vida profesional
- Un 40% de las médicas refiere haber experimentado situaciones de acoso laboral, frente al 27% de los médicos
- Los colegios de médicos, los más valorados en la lucha por la igualdad de género en la profesión médica

El [Observatorio de Género y Profesión](#) del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) ha presentado hoy los datos de la última encuesta para conocer la situación de la mujer en la profesión médica, una fotografía que refleja que dos tercios de las profesionales ha visto o vivido en primera persona situaciones de desigualdad por cuestión de género.

Dentro de la jornada organizada por la corporación médica por el Día de la Mujer, la vicesecretaria del CGCOM, Dra. Rosa Arroyo, presentó los resultados preliminares de esta encuesta en la que han participado cerca de 5.000 colegiados/as de toda España de todos los ámbitos asistenciales y franjas de edad.

Contratos eventuales, el doble en mujeres

La encuesta, respondida entre los meses de octubre de 2021 y enero de 2022, pone de relieve que existe un mayor número de contratos interinos y temporales para las mujeres que ejercen la Medicina. Así, se refleja que el 40,3% del total de encuestas tiene contratos de interinidad o eventuales. No obstante, en las mujeres este porcentaje es superior al 50% mientras que en los hombres se sitúa en el 25,3%, es decir, la mitad que en las mujeres. En concreto un 27,4% de las mujeres tiene contrato eventual frente al 12,6% de los hombres. Esta precariedad la padecen mucho más los segmentos más jóvenes, siendo especialmente destacable en menores de 35 años para ambos sexos.

La reducción de jornada por cuidado de hijos representa el 80% en las mujeres y solo el 10% en los hombres

La encuesta pone de relieve que existe un 16,6% del total de los participantes que están acogidos a algún tipo de reducción de jornada. El motivo principal de las mujeres es por el cuidado de hijos e hijas que representa un 81% en las médicas, mientras que en los médicos es el 11,6%. El segundo motivo es por motivos de “calidad de vida”, en este caso los porcentajes se invierten notablemente, representando un 70,1% para los hombres frente al 32,1% de las mujeres.

Respecto a la repercusión de la reducción de jornada en la vida laboral, la mitad de las médicas (50,1%) considera que tiene algún impacto negativo para su vida profesional en cuanto a posibilidades de desarrollo profesional y/o capacidad económica frente a un 18,8% de los facultativos.

Dos tercios han visto o sufrido desigualdad

Los datos evidencian que dos tercios de las mujeres (66,6%) que ejercen la medicina han visto, sufrido, o ambas, situaciones de desigualdad relacionadas con una cuestión de discriminación por género. Dentro de este porcentaje la mitad de las encuestadas afirma haberlas experimentado en primera persona y percibirlas también en otras compañeras. En cuanto a términos globales (hombres y mujeres) el 44,5% declara haber visto o vivido este tipo de situaciones de desigualdad.

Respecto a los motivos por los que perciben que existen situaciones de desigualdad de género en la profesión médica, el primero es porque existe una mayor necesidad de conciliación entre las mujeres, seguido por una mayor dificultad de acceso a los puestos de gestión o dirección; menor reconocimiento de las mujeres por parte de superiores; peores condiciones laborales de las mujeres; acoso laboral y finalmente, discriminación salarial.

Un tercio de las médicas considera que existen diferencias salariales por cuestión de género

En referencia a las diferencias salariales por cuestión de género un 21,3% de todos los encuestados afirman que han vivido o han visto situaciones de desigualdad relacionadas con las remuneraciones de los profesionales. Este porcentaje aumenta hasta el 33,2% en las respuestas efectuadas únicamente por las médicas. Entre los motivos que provocan estas desigualdades se encuentran el acogimiento a medidas de conciliación, ocupar menos puestos de responsabilidad y realizar con menos frecuencia actividad extraordinaria.

Valorar el currículum de forma anónima, la medida más valorada para facilitar la promoción de las médicas a puestos de dirección

Al respecto de las medidas más adecuadas para facilitar la promoción de las médicas a los puestos de dirección y gestión casi el 70% de todos los encuestados considera que valorar el currículum de forma anónima según capacidad, méritos y objetivos es la medida más adecuada. Tener tribunales paritarios, incorporar a las mujeres en función de criterios de paridad y mejorar las medidas de conciliación son otras de las medidas más aceptadas, aunque en éstas se observan importantes diferencias por cuestión de género.

El acoso laboral también se ceba más en las médicas

Un tercio (33,3%) de todos los profesionales encuestados manifiesta que ha sufrido algún tipo de agravio o perjuicio por parte de sus superiores. No obstante, si separamos entre hombres y mujeres ellas se sitúan por encima de la media con un 39,3% frente al 26,8% de los hombres. Este acoso se produce mayoritariamente en las edades comprendidas por debajo de los 50 años.

Los colegios de médicos, los más valorados en la lucha por la igualdad de género en la profesión médica

Finalmente, los colegios profesionales son los mejor puntuados por los encuestados respecto al apoyo de las instituciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la profesión médica. Las corporaciones colegiales reciben una nota de 5,74 seguidos de centros de trabajo (5,62) y administraciones públicas (5,27).

Accede [aquí](#) a los datos

Madrid, 3 de marzo de 2022